encargue de saber el presupuesto del gasto objeto de este acuerdo.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce menos cuarto, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Franco. Villos

José Olaizagasti

Felix Arcarate Arcaina

José Loaspuru

Martin de Gallastegui

Francisco Alberdi

Paulino Manso

Dionisio de Zubizarreta

Manuel de Fernández

Julio Aurabitia

El Secretario,

Francisco de Oyanide

D. Francisco Villos
" José Olaizagasti
" Felix Arcarate Arcaina
" José Loaspuru
" Martin Gallastegui
" José Gallarsoro
" Paulino Manso
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Aurabitia
" Francisco Urquiola.

En la villa de Vergara,

siendo las diez y media horas del día veinte de Mayo de mil novecientos y doce, se reunieron en

esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ollillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento; y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir á esta sesión por las ocupaciones perentorias, según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Cierre con alambre espino.

Se dió lectura de la instancia de Don Domingo Saritano, de esta vecindad, expresiva de pedir permiso para cerrar cierto terreno que le pertenece en Machiategui, por medio de alambre de pinchos, por conservar el nimbre plantado en dicho terreno. El Ayuntamiento teniendo presente que trata cerrar en los confines de un camino-paso público acordó que esta instancia pase a la Comisión de Obras de este municipio para que en representación del mismo conferencie con el recurrente sobre la manera de cerrar el citado trozo de terreno dejando suficiente camino para el tránsito de dos personas yendo de frente, y dé cuenta a esta Corporación del resultado de este encargo.

Cuentas.

Se presentaron tres cuentas, que aprobadas se dispuso pagarlas, a saber: una de 10 pts. de premios dados á varios ganados de la feria última; id. de D. Arnoldo Lang de 46 pts. de arreglo de dos teléfonos con dos micrófonos nuevos y arreglo de

un amperímetro, y otra de D. Francisco Ayanguren de 114,50 pts. de gastos de comida a una Comisión del Ayuntamiento a la visita de los primeros de este municipio en Irutontoreta.

Contribución

Quedó enterado el Ayuntamiento de la Comunicación de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa de 13 de este mes, aprobando el reparto de la Contribución y autorizando para poner en ejecución la distribución de las Cuotas individuales, y dispuso que conste en acta.

Cédulas personales.

Dada lectura de la Circular de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, publicada en el boletín oficial disponiendo que se autorice persona que recoja en aquel Centro las correspondientes Cédulas personales de este año, se acordó nombrar para ese objeto a D. Antonio Beain, Auxiliar de Secretaría.

Saneamiento de retretes

Fué presentado el presupuesto formado por el Maestro de Obras, D. Eusebio de Madariaga para el saneamiento de retretes y fregaderos de las habitaciones de los Alguaciles, uno nuevo en la Alhóndiga encanonando todo en tubería de gres acometiendo en Cano o alcantarilla en el punto donde entran los desagües del retrete de la Secretaría, cuyo presupuesto asciende a quinientas un pts. y setenta céntimos, y en su vista aprobándole se dispuso ejecutar esta obra con sujeción a las condiciones facul-

tativas y económicas, al efecto dispuestas, para lo cual se celebrará pública subasta por medio de pliegos cerrados.

Reformas en la alhóndiga.

Tambien se presentó otro presupuesto formado por el mismo Sr. Madariaga de algunas reformas en la Alhóndiga, quitando los puestos actuales para reponer los pellejos que son muros de piedra, por otros a nivel del piso con entablacion de madera, cuyo gasto representa la cantidad de 438,50 pts., y entendió el Ayuntamiento de este presupuesto acordó prestar su aprobacion, pero dejando su ejecucion para mas adelante.

Reglamento de la alhóndiga.

La Comision evacuando el encargo recibido del Ayuntamiento presentó el Reglamento para la recaudacion de arbitrios municipales y regimen de la Alhóndiga de Vergara, al cual se ha dado lectura en este acto, y se dispuso quede sobre la mesa para enterarse detenidamente de su contenido.

Camino del matadero

Se dispuso encargar a D. Santiago de Madariaga la formacion del proyecto del ensanche del camino para el matadero, desde la puerta de salida de la huerta del Seminario a dicho camino hasta la antepuerta del matadero, con plano y presupuesto del gasto que ha de ocasionar a este municipio y que para que siempre conste haberse entendido debidamente con el R. P. Rector del Seminario de la desmembracion de una tirada, si bien pequeña, de terreno perteneciente al citado Seminario, se pase traslado de este acuerdo al

C. Rector solicitandole la cesión del terreno necesario para el ensanche del Camino ya indicado, quedando obligado este Ayuntamiento a costear el Cerramiento de la propiedad del Seminario, como mejor se Convenire de Comun acuerdo por ambas partes.

Musica por Pascuas. ——— Se acordó que la musica toque a la tarde y a la noche en los dias primero y segundo de Pascuas de Pentecostes, y solamente a la noche en el tercer dia de la misma Pascua.

Basurero. ——— Se determinó encargar a D. Santiago de Madariaga, presente un presupuesto de la obra de un basurero en terreno de D. Alfonso Elgorriaga, en las dimensiones que se crean del Caso, pues que el citado Sr. Madariaga tiene noticia de esta obra.

Terrenos de S. Miguel ——— El Concejal Sr. Orquiola indicó la necesidad de Cortar la diferencia que se aseguran media entre el Caserio de San Miguel, Pedro Mugica y el Ayuntamiento acerca de un trocito de terreno existente en la inmediacion de la Ermita de San Miguel, en el Cual se ha solido hacer la romeria el dia de la Ascension del Señor. El Sr. Alcalde manifestó, que, en efecto, era publico el sitio o citado trocito en que se Celebraba dicha romeria; y si bien quiso entenderse con el Caserio Pedro Mugica para Celebrarla, pasandole avisos a fin de que dejara abierto el terrenito de que se trata, pues así

le pedían varios vecinos, se negó a someterse a este orden, y por tanto el Alcalde, creyendo que el terreno en cuestión era perteneciente a este municipio, toda vez que allí se hacía antes la romería, y que al deslindar y cerrar el terreno el Casero, lo hizo sin citar al dueño del predio colindante, que en este caso era el Ayuntamiento, mandó al Alguacil con el Guardamontes dejara abierto el trocito últimamente cerrado, y así se hizo. También manifestó el Sr. Alcalde, que igualmente se ha solido hacer la misma romería en otro trozo de terreno que cerró Tomás Larrizayerdi, del caserío de Larrejaru, existente no lejos de la Ermita de San Miguel. El Ayuntamiento, enterado de este asunto, con el fin de evitar discordias que pueden acarrear mayores disgustos, por tan pequeñas diferencias, dispuso que la Comisión de Hacienda de este municipio vea el medio de zanjar estas insignificantes cuestiones dejando las cosas como corresponderes, citando a los presuntos dueños de ambos trozos de terreno para que se presenten con sus títulos de propiedad, llamando también, si se cree necesario, al Maestro de Obras don Eusebio de Madariaga, o su hijo D. Santiago que quizas puedan dar alguna luz sobre este particular, y que dicha Comisión dé cuenta del resultado de esta gestión al Ayuntamiento.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce, y extendida este acta, la firman los Sres. Con-

Ejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Fran.co Villos

José Olmegarte

Félix Arzarate Arcosna

José Laspiur

Martín de Gallastegui

José Gallastegui

Paulino Manso

Dionisio de Zubizarreta

Manuel Mª Fernández

Julio Recalde

Francisco Orguinda El Secretario.

Francisco de Eyanide

D. Francisco Villos
" Félix Arzarate-Oscosna
" José Laspiur
" Martín Gallastegui
" Francisco Allende
" Paulino Manso
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recalde
" Alfonso Elgarresta
" Francisco Orguinda

En la villa de Vergara,

siendo las diez y media de la mañana del día veinte y nueve de Mayo de mil novecientos y doce, previa la correspondiente convocatoria, se reunieron, en esta sala consistorial, los Sres. Concejales al margen anotados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villos, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes 27 del mes corriente, por-